



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/18/14.
Fecha de Admisión: 01 de abril de 2014.
Fecha de Respuesta: 6 de mayo de 2014.
Nombre del Solicitante: C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

En atención a su solicitud de información, admitida el 30 de abril de 2014 en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, y referente a: ***“Solicito la información y/o documentos que contengan los siguientes datos: 1. Tipo de plataforma que utiliza el Congreso para su página web, especificando programa, versión vigente y lenguaje principal en el caso de que sea un desarrollo interno. 2. El área responsable de la publicación de contenidos en el portal y copia de protocolo, manual, oficio o cualquier documento de regulación interna en donde se establezcan los criterios para definir el contenido del portal, así como los procesos de actualización de información.” (sic).*** En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se emite la siguiente:**

RESPUESTA

- I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada.-----
- II. Se hace de su conocimiento con respecto a la primera pregunta, que el H. Congreso tiene contratado un servicio de hospedaje para páginas web (hosting). Dicho servicio tiene las siguientes características: Platform Type, Debian MySQL Versión 5.0.91-log, Perl Versión 5.8.8, PHP Versión 5.3. Para el manejo de la información en el portal web, se utiliza el CMS Joomla 2.5 que es un software de código abierto, desarrollado en PHP y liberado bajo licencia GPL.-----
- III. En relación a la segunda pregunta, se adjunta el formato para la publicación de información en el portal de internet del H. Congreso, en un archivo formato PDF.-----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx